Naciones Unidas S/PV.4029



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4029[a] sesión

Viernes 30 de julio de 1999, a las 15.55 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Hasmy	(Malasia)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Moura
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Chen Xu
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond

Orden del día

La situación en Georgia

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia, Georgia (S/1999/805)

99-85645 (S)

Se abre la sesión a las 15.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Georgia

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia, Georgia (S/1999/805)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Georgia y Alemania en las que solicitan que se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Irakli Menagarishvili (Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Witschel (Alemania) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia), documento S/1999/805. Los miembros también tienen ante sí el documento S/1999/832, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1999/801, S/1999/813 y S/1999/814, cartas de fechas 19, 22 y 22 de julio de 1999, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas, y S/1999/809, carta de fecha 21 de julio de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Menagarishvili. Le doy la bienvenida y lo invito a formular su declaración.

Sr. Menagarishvili (Georgia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un gran honor tener la oportunidad de hacer uso de la palabra en este importante foro sobre cuestiones relacionadas con la situación actual en Abjasia (Georgia).

Pero en primer lugar permítame expresar nuestro sincero reconocimiento a las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad, y al Secretario General y a su Representante Especial, así como al grupo de países conocido como Grupo de Amigos del Secretario General, por su apoyo constante a la integridad territorial de Georgia y por su activa participación en el proceso de paz. Sus contribuciones son verdaderamente valiosas.

El problema de Abjasia es el más complejo y doloroso de la historia reciente de Georgia, y su solución urgente es esencial para la restauración de la estabilidad en toda la región del Cáucaso. Lamentablemente, el proceso de paz se ha detenido y, a pesar de nuestros esfuerzos conjuntos, en el curso de las negociaciones no se han logrado progresos tangibles que nos permitan salir del estancamiento actual.

Creo que los siete largos años que han transcurrido desde que estallaron las hostilidades son más que suficientes para evaluar apropiadamente la evolución del conflicto y para definir de manera precisa las medidas que deben adoptarse para poner fin a la controversia de una vez por todas.

Puesto que los miembros del Consejo conocen el tema a fondo no entraré en detalles sobre la historia del conflicto en Abjasia ni me explayaré sobre sus causas y razones. Sólo deseo recordar al Consejo que las tendencias separatistas amenazan la paz internacional. Basándonos en nuestra propia experiencia podemos decir que si esos conflictos no se abordan de manera adecuada, pueden convertirse en enfrentamientos en gran escala e implicar a otros países y regiones. El ejemplo de Kosovo pone claramente de manifiesto la necesidad de adoptar medidas urgentes para impedir enfrentamientos en las regiones inestables, a través de medios pacíficos, para evitar que el uso de la fuerza pueda ser visto como la única alternativa.

Creemos que ha llegado el momento de que la comunidad internacional adopte las medidas necesarias contra aquellos que, por determinadas razones, quieren avivar las

controversias internas e impedir la negociación de acuerdos. Por ello, es hora de evaluar debidamente la violencia en una de las regiones de Georgia, Abjasia, como consecuencia de la cual 300.000 refugiados y personas desplazadas esperan ansiosamente regresar a sus hogares desde hace seis años. Durante y después de la guerra, tres cuartas partes de la población de Abjasia huyó de la región; entre esas personas figuraban 250.000 georgianos, 50.000 abjasios y más de 100.000 armenios, rusos y judíos.

Deseo recalcar que estamos ante la misma catástrofe humanitaria que se produjo en Kosovo y frente a la que la comunidad internacional adoptó una posición firme. No nos proponemos hacer comparaciones. Sólo intento señalar a la atención lo que ya manifesté en la declaración que formulé ante el Consejo en enero del presente año, a saber, que es inaceptable clasificar los conflictos de "primer orden" y de "segundo orden", y colocar a estos últimos entre los conflictos estancados. Lamentablemente, el conflicto en Abjasia se ha considerado de esta categoría desde hace mucho tiempo.

Estamos firmemente decididos a solucionar el conflicto a través de medios pacíficos. Al mismo tiempo, confiamos en que las exigencias y la evaluación de la política destructiva de la parte abjasia serán más claras y específicas, porque sólo así se podrá avanzar y acelerar el proceso de paz.

Quisiera referirme a algunos principios esenciales a los que las Naciones Unidas deben adherirse al afrontar la situación actual en Abjasia (Georgia). La obstrucción patente de las negociaciones por la parte abjasia nos hace preguntarnos hasta cuándo podemos aceptar la situación que se creó en la región debido a que esas negociaciones no fueron fructíferas. La calma aparente en Abjasia es sólo una ilusión. La realidad es que la situación se está agravando seriamente. Las condiciones políticas, sociales y económicas son desastrosas. Abjasia se ha convertido en un lugar donde imperan la delincuencia y la impunidad. A pesar de los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Georgia, las personas desplazadas y repatriadas se encuentran en una muy difícil situación.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad señale claramente que este estancamiento es inaceptable e inste categóricamente a la parte abjasia a que tome medidas constructivas.

Quiero hacer particular hincapié en la situación de los refugiados y de las personas que han regresado espontáneamente a la región de Gali. Lamentablemente, todavía continúan cometiéndose actos de violencia y asaltos contra la pacífica población. Son frecuentes las matanzas por motivos étnicos, la toma de rehenes y las ejecuciones. Especialmente preocupantes son las declaraciones formuladas por las autoridades abjasias sobre la posibilidad de que se repitan los acontecimientos de mayo de 1998. Todo ello ocurre en el marco de las cínicas declaraciones de las autoridades abjasias sobre la "iniciativa unilateral" para empezar a repatriar a los refugiados y las personas desplazadas. Es necesario examinar urgentemente la cuestión de la depuración étnica llevada a cabo contra la población de Georgia e incorporar las conclusiones de este examen a los documentos pertinentes del Consejo de Seguridad.

Hemos distribuido como anexos al documento S/1999/814, informes sobre un seminario internacional celebrado en Tbilisi los días 6 y 7 de julio de 1999, en el que se trató el tema "La política de genocidio y depuración étnica en Abjasia (Georgia): el arma principal del separatismo agresivo". Confío en que nadie permanezca indiferente ante los actos de violencia que figuran en esos informes.

Sobre esta base, el Consejo de Seguridad debería recordar una vez más las decisiones adoptadas en las reuniones en la cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) celebradas en Budapest y en Lisboa, y recalcar que la obstrucción del regreso de los refugiados y las personas desplazadas no es más que una continuación de la política de depuración étnica. Esta disposición llevará a que el Consejo de Seguridad actúe de conformidad con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

La decisión de las autoridades abjasias de celebrar las llamadas "elecciones presidenciales" en Abjasia (Georgia) en el otoño de 1999 es un intento adicional de cimentar los cambios demográficos que se han producido como resultado del conflicto. Hace caso omiso de la posición de la comunidad internacional que de ninguna manera puede aceptar que se celebren elecciones cuando más de la mitad de la población no puede participar en ellas por haber sido expulsada de sus hogares. El Consejo de Seguridad debería condenar categóricamente la intención de la parte abjasia de celebrar tales "elecciones", declararlas ilegales y advertir categóricamente a las autoridades abjasias que esas acciones pueden representar serios perjuicios para el proceso de paz.

Quiero asegurarles que no nos proponemos acusar a nadie. Nuestro objetivo es sacar al proceso de paz de su estancamiento. Con ese fin, creemos que el Consejo de eguridad debe asumir un papel rector. Para estos propósitos, agradeceríamos al Secretario General que, en colabora-

ción con el Grupo de Amigos del Secretario General y basándose en la experiencia mundial, estableciera las disposiciones básicas del estatuto político de Abjasia dentro de Georgia, en el entendimiento de que las negociaciones que se celebren en el futuro sobre un arreglo político deberán apoyarse en esas disposiciones.

Hace poco distribuimos las propuestas del Gobierno de Georgia tituladas "Principios básicos del estatuto de Abjasia en el nuevo ordenamiento estatal de Georgia" (S/1999/813) y expusimos nuestras opiniones sobre esta importante cuestión. En el pasado formulamos declaraciones similares, pero la parte abjasia las rechazó de plano. Es evidente que, al adoptar esta posición, la parte abjasia hace caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en las que más de una vez se ha reiterado el respeto del Consejo por la soberanía y la integridad territorial de Georgia. Estamos firmemente convencidos de que el futuro diálogo sobre el estatuto político debe basarse en las sugerencias de las Naciones Unidas, que contribuirían a un desenlace constructivo de las negociaciones.

Es evidente que la cuestión más compleja del proceso de paz es la repatriación de los refugiados y las personas desplazadas. Este proceso se ha detenido a pesar de nuestros esfuerzos conjuntos. El principal obstáculo sigue siendo la ausencia de condiciones de seguridad. La experiencia ha demostrado que la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), con su mandato actual, no puede garantizar la seguridad de los repatriados.

Por ello, creemos que conviene acordar una estructura para la administración internacional provisional del distrito de Gali, que facilite la repatriación de los refugiados y al mismo tiempo reglamente y gestione las cuestiones sociales y económicas hasta que se concierte un acuerdo político definitivo. Ese modelo debería asegurar la participación de los repatriados en un sistema de gestión pública y contribuir al fomento de la confianza de la población. Es también imprescindible garantizar a los refugiados un estatuto especial que les conceda la inmunidad necesaria para que puedan ejercer sus derechos constitucionales. Además, las Naciones Unidas deberían confirmar los derechos de todos los refugiados y personas desplazadas a las propiedades privadas que poseían cuando huyeron de la región.

Sin duda, el proceso de repatriación debe efectuarse de conformidad con el calendario dispuesto por el Secretario General y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que establece las condiciones de seguridad para los repatriados en todo el territorio de Abjasia (Georgia).

Consideramos que el Consejo de Seguridad debe manifestar de manera categórica a la parte abjasia que el regreso de los refugiados y los desplazados no es un favor que hacen las autoridades abjasias, sino que es un derecho de todos los refugiados y los desplazados de conformidad con los principios del derecho internacional. La responsabilidad de la violación de este derecho es del régimen separatista.

Concedemos una importancia especial a las condiciones de seguridad del personal internacional en la zona de conflicto. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) sólo podrá reanudar plenamente sus actividades, tal como se contempla en su mandato, en condiciones de seguridad. En nombre del Gobierno de Georgia, deseo expresar una vez más nuestra disposición a hacer todo lo posible por garantizar la seguridad del personal internacional, aunque creemos que se deben tomar medidas adicionales al respecto.

Georgia siempre ha apoyado la idea de introducir unidades de autoprotección en la zona de conflicto. El objetivo de esas unidades sería la protección y la promoción de la UNOMIG. Los trágicos acontecimientos del mes de mayo de 1998 en la región de Gali volvieron a demostrar la necesidad de desplegar esas unidades en la zona de conflicto. Lamentablemente, esta idea ha caído en el olvido en lugar de haber sido aplicada con urgencia. Creo firmemente que se debe plantear de nuevo esta iniciativa. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe pedir al Secretario General que reanude las consultas sobre las propuestas detalladas en su informe de 11 de mayo de 1998 sobre la introducción de unidades de autoprotección.

El futuro de la operación de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) sigue siendo un problema. Georgia cree que la operación de mantenimiento de la paz de la CEI podrá ser plenamente operativa cuando se apliquen las decisiones principales adoptadas en las recientes reuniones en la cumbre de la CEI. Desgraciadamente, la parte abjasia continúa bloqueando la aplicación de esas decisiones, dejando a la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en la zona de conflicto, con un mandato que expiró hace algunos meses.

Hemos reiterado en varias ocasiones nuestro firme compromiso con el proceso de Ginebra, que parece ser el foro principal para el arreglo amplio del conflicto en

Abjasia (Georgia). Deseo dar las gracias nuevamente al Secretario General por allanar el camino hacia este proceso y expresarle nuestra disposición a trabajar activamente en el marco de las conversaciones de Ginebra. A este respecto, acogemos con beneplácito la celebración de reuniones en Atenas y Estambul, que fueron muy útiles para fomentar la confianza mutua. También deseo expresar nuestro reconocimiento al Gobierno de Ucrania por su disposición a acoger una reunión similar en Crimea.

Al mismo tiempo, estoy convencido de que se debe intensificar el proceso de Ginebra mediante esfuerzos más activos de sus participantes. Esto permitirá obtener resultados positivos e impedirá que el proceso se convierta en un mero club de debates.

Lamentablemente, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en la solución del conflicto aún está rezagada. Creemos que el Consejo de Seguridad debe recalcar la importancia de la decisión tomada en diciembre de 1998 por la reunión ministerial de la OSCE celebrada en Oslo, que establece las disposiciones principales para un arreglo político amplio del conflicto en Abjasia y constituye un programa para promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE.

Hoy he señalado a la atención del Consejo algunas de nuestras opiniones sobre las maneras de solucionar el conflicto en Abjasia (Georgia) con la asistencia de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el Grupo de Amigos del Secretario General. Deseo reiterar nuestra determinación de cooperar aún más con la Organización y con la comunidad internacional a este respecto.

Estamos seguros de que es la única manera de lograr una paz duradera en mi país. Pero también es importante que tomemos medidas más resueltas y firmes en este camino hacia la paz y la estabilidad.

Abrigo la esperanza de que el Consejo tome en cuenta nuestras opiniones y las refleje en sus decisiones.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Alemania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Witschel (Alemania) (*habla en inglés*): Como miembro del Grupo de Amigos del Secretario General sobre la cuestión de Georgia, Alemania apoya y celebra plenamente el proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad tiene hoy ante sí. El proyecto contiene varios mensajes importantes dirigidos directamente a las partes, que reflejan nuestra grave inquietud y el sentimiento de urgencia ante la inestable situación en Abjasia (Georgia) y sus alrededores. La suerte de miles de personas que se vieron forzadas a abandonar sus hogares, la falta de progresos sustantivos hacia el logro de un arreglo político y el peligro continuo a que se enfrentan la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes son, sin duda, alarmantes.

Permítaseme señalar con más detalle los que a nuestro juicio son elementos esenciales para una solución del conflicto, tal como se reflejan en el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Ante todo, la integridad territorial de Georgia es y sigue siendo la única base para cualquier solución del conflicto en Abjasia. En segundo lugar, no debe haber otra solución al conflicto que un arreglo pacífico entre las partes. Sólo se podrá lograr una solución duradera mediante un diálogo sustantivo caracterizado por una voluntad política genuina de las partes de lograr un arreglo justo. En tercer lugar, ya existen todos los mecanismos para que se celebre este diálogo. Por tanto, hacemos un llamamiento a las partes para que los utilicen de buena fe. No se deben desperdiciar los progresos logrados en el proceso de Ginebra dirigido por las Naciones Unidas ni el impulso obtenido con las dos reuniones sobre medidas de fomento de la confianza celebradas en Atenas y en Estambul. En consecuencia, hacemos un llamamiento a ambas partes para que cooperen y muestren el mayor espíritu de avenencia posible, tanto dentro del marco del proceso de Ginebra como en sus contactos bilaterales directos, y avancen aplicando las medidas de fomento de la confianza que ya se han acordado.

Permítaseme añadir lo mucho que celebramos el anuncio del Secretario General de que presentará un informe sobre el estatuto de Abjasia dentro del Estado de Georgia para que sea examinado por las partes este otoño. Esperamos con interés poder participar activamente, junto con los demás miembros del Grupo de Amigos, con la Federación de Rusia en su calidad de facilitadora y con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en la elaboración de este importante documento. Esperamos que el informe dé un nuevo ímpetu a los esfuerzos por lograr una solución amplia al conflicto.

Uno de los problemas más cruciales, si no el más crucial, que queda por resolver es el del retorno de los

refugiados. Instamos a las partes en el conflicto a que alcancen ahora un acuerdo sostenible y digno de crédito sobre esta cuestión. El Consejo puede estar seguro de que estamos firmemente decididos a apoyar activamente cualquier medida concreta para aplicar tal acuerdo.

Pese a que se realizaron algunos progresos, la situación relativa a la seguridad sigue siendo muy delicada, impidiendo que la UNOMIG pueda cumplir plenamente sus tareas. Continuamos siguiendo de cerca la situación relativa a la seguridad de nuestro propio personal. Parte de la responsabilidad respecto de la situación de seguridad poco satisfactoria sigue correspondiendo a elementos que operan desde el lado georgiano de la línea de demarcación. Por lo tanto, permítaseme una vez más instar firmemente a Georgia a que adopte medidas decididas para poner fin a los ataques y el sembrado de minas que lleva a cabo la guerrilla en el teatro de operaciones de la UNOMIG.

Por último, permítaseme expresar el profundo reconocimiento de Alemania por la dedicada labor que han realizado el Representante Especial saliente, Sr. Liviu Bota, y los miembros de la UNOMIG en un ambiente tenso y peligroso. A nuestro juicio, es muy urgente que se designe rápidamente a un sucesor calificado del Sr. Bota a fin de que no se produzca un vacío que sólo daría lugar al deterioro de la situación sobre el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de la Federación de Rusia participó activamente en la preparación del proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad tiene ante sí. Consideramos que el objetivo principal del proyecto de resolución es hacer avanzar el proceso tendiente a la solución del conflicto en Abjasia (Georgia).

Nuestro especial interés en contar con un proyecto de resolución de esta naturaleza deriva de nuestro sincero deseo de ayudar al pueblo de Georgia —al que estamos unidos por antiguos lazos de amistad y respeto mutuo— a resolver esta crisis. Esto le permitiría centrarse plenamente en las urgentes tareas de lograr el crecimiento económico sostenido y crear un sistema político que garantice el triunfo de la democracia y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de las minorías nacionales. La Federación de Rusia tiene la sincera intención de facilitar la rápida solución de este conflicto, lo que tendría una repercusión positiva en toda la región del Cáucaso.

En estrecha cooperación con las Naciones Unidas, la Federación de Rusia continúa esforzándose por encontrar la mejor fórmula para una solución que contemple la preservación incondicional de la integridad territorial de Georgia y una forma de gobierno autónomo para Abjasia que sea aceptable para las partes y que asegure la protección de los intereses de su población multiétnica.

Consideramos contraproducente el hecho de que se pida el uso de la fuerza para resolver el conflicto de Abjasia (Georgia), ya que esto complicaría enormemente el proceso de solución y podría dar lugar a la ampliación del conflicto en todo el Cáucaso, donde la situación ya es volátil. Nos complace tomar nota de que los miembros del Consejo comparten este punto de vista.

Nos preocupa profundamente la falta de progresos con respecto a aspectos clave de la solución, y estamos dispuestos a continuar prestando asistencia a las partes para que alcancen acuerdos mutuamente aceptables.

En estos momentos, el problema más grave sigue siendo el regreso de los refugiados a la región de Gali. Como resultado de los activos esfuerzos de mediación de la Federación de Rusia, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, las partes han logrado un acuerdo mucho mayor sobre el proyecto de protocolo relativo al regreso de los refugiados a la región de Gali y a las medidas de recuperación económica. Es importante que las partes demuestren la decisión necesaria y firmen el documento sobre el que prácticamente se han puesto de acuerdo, ya que ello allanaría el camino para que se resuelvan otros problemas relacionados con la solución.

A nuestro juicio, todo el proceso político ha recibido una ayuda considerable del mecanismo bastante eficaz que se estableció con la asistencia de las Naciones Unidas y con la participación personal del Representante Especial del Secretario General para Georgia, Sr. Liviu Bota, a saber, el mecanismo permanente de reuniones de trabajo entre las partes georgiana y abjasia. Esto, junto con la labor relativa a los documentos políticos, permite que se realicen progresos respecto de las medidas de fomento de la confianza y

que se intensifique la cooperación económica y cultural entre las partes. Es importante que se apliquen los acuerdos que alcanzaron las partes en estas esferas.

Acogemos con beneplácito las reuniones que celebraron las partes abjasia y georgiana en Atenas y en Estambul bajo la presidencia del Representante Especial del Secretario General para Georgia. Tomamos nota del valor de estas reuniones con respecto a mantener un diálogo dinámico y positivo entre las partes y consolidar la confianza entre ellas.

Nos complace observar que continúa la estrecha interacción entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para resolver el conflicto en Abjasia (Georgia). Esta cooperación se desarrolla estrictamente sobre la base del Capítulo VIII de la Carta, y las actividades de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI tienen el respaldo de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en las que se ha acogido con beneplácito reiteradamente la importante contribución de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, que ha ayudado a estabilizar la situación en la zona de conflicto.

Hace poco más de un mes, el 21 de junio, se cumplió el quinto aniversario del despliegue, a pedido de las partes, de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en Abjasia (Georgia). Durante ese período, mediante los esfuerzos de establecimiento de la paz de la CEI, se han desactivado 23.000 dispositivos explosivos y se ha llevado a cabo la remoción de minas en más de 250 hectáreas de tierras de labranza. A través de su presencia esta fuerza también ha aumentado la seguridad de los refugiados que han regresado por propia voluntad a la región de Gali.

La delegación de la Federación de Rusia apoya la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia por un nuevo período de seis meses. Compartimos la opinión del Secretario General de las Naciones Unidas en cuanto al papel sustantivo e importante que desempeña la Misión en materia de estabilizar la situación en Abjasia (Georgia) y encontrar una solución pacífica al conflicto.

Si bien otorgamos gran importancia a la cuestión de la seguridad en la zona del conflicto de Abjasia (Georgia), nos parece justo señalar que recientemente la situación en esa región ha mejorado considerablemente, aunque siga siendo bastante frágil. También hemos adoptado medidas para aumentar la eficacia de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, a fin de garantizar la seguridad del personal internacional de las Naciones Unidas.

Preocupa seriamente a la Federación de Rusia la continuación de las actividades terroristas de los llamados grupos armados no controlados en la región de Gali, cuyos ataques se dirigen cada vez más contra civiles. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que son precisamente estos grupos terroristas la causa principal de la inestabilidad y la tensión en la zona del conflicto. Pedimos que las partes adopten medidas decisivas para poner fin a sus actividades delictivas y destructivas.

La Federación de Rusia está dispuesta a continuar haciendo todo lo posible para lograr que las partes alcancen acuerdos mutuamente aceptables y para que se realicen progresos hacia el logro de una solución política general.

Sr. Richmond (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, quien se encuentra presente aquí entre nosotros.

El Reino Unido opina que sólo se logrará una paz duradera en Georgia si todos los interesados se comprometen seria y firmemente a hallar una solución.

La responsabilidad a este respecto de esto corresponde a las dos partes. Ambas partes deben demostrar la voluntad política de poner fin al actual estancamiento. Una primera medida importante es el logro de un pronto acuerdo sobre las garantías relativas a la seguridad y el estatuto jurídico, que permitirá a los refugiados regresar al distrito de Gali en condiciones de seguridad y de manera permanente.

Una solución completa tiene que respetar la soberanía y la integridad territorial del Estado de Georgia. Toda medida que infrinja este principio básico es inaceptable. En este sentido, el Gobierno británico considera que la celebración de elecciones en Abjasia organizadas internamente es ilegítima y no favorece la búsqueda de una solución.

La volatilidad de la situación en materia de seguridad que existe en Georgia también es un importante motivo de preocupación. Condenamos de nuevo las actividades terroristas en Gali y en otras zonas de Georgia y pedimos a ambas partes que se esfuercen activamente por impedir nuevos incidentes y provocaciones.

Celebramos la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y, al rendir homenaje a la labor de la Misión, también reconocemos la importante función que ha desempeñado la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en colaboración con la UNOMIG, y recalcamos la importancia que tiene la continuación de la presencia de la fuerza.

Si bien la responsabilidad primordial de resolver el conflicto corresponde a las partes, la comunidad internacional también tiene una función que desempeñar. El proyecto de resolución que examinamos pone de manifiesto lo profundamente preocupado que está el Consejo por la continuación del estancamiento. Los miembros del Grupo de Amigos del Secretario General tienen que considerar si debemos intervenir de manera aún más activa para buscar soluciones.

El Reino Unido sigue decidido a colaborar con el Representante Especial del Secretario General, con la Secretaría y con los demás miembros del Grupo de Amigos, y desde luego con la Federación de Rusia como facilitadora, para apoyar a las partes en la búsqueda de una paz justa y duradera.

Por último, quiero dejar constancia del agradecimiento de mi delegación por la labor del Representante Especial saliente, Sr. Liviu Bota. Al desempeñar sus funciones de manera incansable en circunstancias difíciles y con frecuencia frustrantes, ha demostrado el valor que tiene contar con un Representante Especial eficaz residente en Georgia. Habida cuenta del papel principal que desempeñan las Naciones Unidas en el proceso de paz, consideramos que es muy importante que se nombre rápidamente a un sucesor competente.

Sr. Dejammet (Francia) (*habla en francés*): A pesar de algunos avances limitados, como la reducción de las tensiones a lo largo de la línea de cesación del fuego en los últimos meses, la situación en Abjasia (Georgia) sigue siendo preocupante. Desde hace más de siete años la paz, la seguridad y la prosperidad han cedido el paso a la guerra civil, a los ataques a los derechos fundamentales de las poblaciones civiles y a la depuración étnica, como ya lo subrayó explícitamente la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en las conclusiones de su cumbre de Lisboa. A centenares de miles de refugiados, expulsados de sus hogares por las milicias abjasias, se les siguen negando las garantías indispensables para poder regresar de forma permanente. Conviene que las partes acepten la ayuda de las instancias internacionales competentes para ayudarlas en la búsqueda de los acuerdos necesarios.

Otro tema que nos preocupa es la falta de un progreso significativo en la definición de un estatuto de Abjasia que respete la soberanía y la integridad territorial de Georgia. A este respecto, las elecciones propuestas en Abjasia (Georgia), parecen ser un nuevo retroceso. La selección de los electores conforme a criterios raciales, étnicos o religiosos, en violación de las normas internacionales más elementales, es totalmente inaceptable y debe condenarse sin reservas. Además, todo escrutinio que resulte de este tipo de prácticas debe ser considerado nulo y sin valor.

En términos generales, las perspectivas de lograr soluciones políticas parecen estar estancadas. Esta persistencia del statu quo, que pisotea la legalidad internacional y mantiene la inestabilidad en la zona, es inaceptable. Se necesita la voluntad de todos para facilitar una solución política. Esperemos que las partes demuestren flexibilidad y examinen favorablemente las ideas que el Secretario General y su Representante Especial tienen la intención de presentarles en los próximos meses. Estas nuevas contribuciones a la búsqueda de una solución deberían ser acogidas como una oportunidad de reanudar el proceso de paz.

Por su parte, Francia apoya plenamente las actividades de las Naciones Unidas para resolver el conflicto en Abjasia (Georgia), y se une a otras delegaciones para rendir homenaje al Representante Especial saliente del Secretario General, Sr. Liviu Bota.

Por todas esas razones, apoyaremos el proyecto de resolución que examinamos.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nosotros también queremos dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, quien se encuentra con nosotros esta tarde.

Los Estados Unidos siguen estando comprometidos con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). Creemos que puede seguir desempeñando una función constructiva en el proceso de paz general en Georgia. Por lo tanto, apoyamos sin vacilación su renovación. Sin embargo, señalamos que a pesar de las recientes reuniones dirigidas a consolidar la confianza celebradas en Atenas y en Estambul, estamos preocupados por la falta de un verdadero progreso en las negociaciones. Han sido demasiadas las falsas esperanzas de importantes acuerdos que quedaron frustradas en el último momento. Los Estados Unidos y la comunidad internacional quieren

que el proceso de paz avance. Para que eso ocurra las partes tienen que demostrar el deseo de seguir adelante. La comunidad internacional y el Grupo de Amigos del Secretario General están dispuestos a ayudar, especialmente en la cuestión de los refugiados de Gali. Pero las partes tienen que demostrar su adhesión a este objetivo. Ambas partes pueden ver las próximas elecciones en Georgia como una disculpa para que haya demoras. Esperamos que no sea así, porque el paso del tiempo posiblemente no favorezca la paz.

Muchos de los avances logrados en los dos últimos años se los debemos a las contribuciones del Sr. Liviu Bota, que fue el Representante Especial del Secretario General en Georgia durante este período. El liderazgo del Sr. Bota, respaldado por el del Secretario General, fue indispensable para lograr la cesación del fuego en mayo de 1998 y posteriormente fue un impulso para las negociaciones que llevaron a las partes a Atenas y a Estambul y que las llevará a Yalta en el otoño. Agradecemos las iniciativas de las Naciones Unidas sobre esta cuestión y las felicitamos. Queremos manifestar nuestro agradecimiento y admiración al Sr. Liviu Bota por su dedicación a la búsqueda de la paz en Georgia. Le deseamos mucha suerte en todas sus actividades futuras. El papel fundamental que ha desempeñado el Sr. Bota pone de relieve la necesidad de que se nombre rápidamente a su sucesor. Se debe elegir al nuevo Representante Especial por su competencia y no por su nacionalidad.

También tomamos nota de que el mes pasado fue el quinto aniversario de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en Georgia.

Por último, pedimos de nuevo a las dos partes que negocien seriamente y de buena fe, que cumplan sus compromisos y respeten la cesación del fuego y que cumplan su obligación de proteger al personal internacional de mantenimiento de la paz. El éxito o fracaso definitivo del proceso de paz es responsabilidad de las partes. Se trata de exigencias claras e inequívocas que constituyen el fundamento de la paz duradera a que todos aspiramos.

Sr. Chen Xu (China) (*habla en chino*): Para empezar deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, quien participa en la reunión de hoy.

El conflicto en Abjasia (Georgia), ha durado más de siete años. Durante todo este tiempo la comunidad internacional nunca ha dejado de realizar esfuerzos de mediación y el Consejo de Seguridad ha vigilado con atención el proceso de paz en Abjasia (Georgia).

Agradecemos mucho las actividades de mediación emprendidas por el Secretario General, por el Representante Especial y por el Grupo de Amigos del Secretario General sobre Georgia.

He observado que recientemente se han registrado varios progresos positivos en la situación de la región. No obstante, todavía quedan por resolver algunos problemas cruciales y el proceso de arreglo político se ha estancado. La decisión unilateral de celebrar elecciones presidenciales en el otoño ha arrojado una nueva sombra sobre el proceso de paz.

La delegación china reitera que China sostiene, como ha sostenido siempre, que en el proceso de resolver el conflicto de Abjasia la comunidad internacional debe respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Georgia. Al mismo tiempo, deben protegerse debidamente los derechos fundamentales de la población multiétnica de la región de Abjasia. La delegación de China se opone a toda medida orientada a dividir el territorio de Georgia. Pensamos que la decisión unilateral de celebrar elecciones presidenciales en Abjasia es ilegítima y que, por consiguiente, no debe reconocerse internacionalmente.

Al nivel más básico, la solución definitiva del problema de Georgia dependerá de los propios habitantes de Georgia. Los esfuerzos internacionales sólo pueden ser eficaces si ambas partes comparten una misma voluntad política. Esperamos, por lo tanto, que ambas partes coloquen los intereses fundamentales de la población multiétnica de Georgia por encima de toda otra consideración, resuelvan sus divergencias por medio de la negociación y concierten los acuerdos necesarios sobre cuestiones tales como el retorno de los refugiados y la reconstrucción económica, de manera que puedan crearse condiciones favorables para la solución de la cuestión fundamental, que es la de la condición política de Abjasia.

Desde sus comienzos, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) ha mantenido muy buenas relaciones de cooperación con las dos partes en el conflicto, así como con la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes. Ha desempeñado un papel importante en la estabilización de la situación sobre el terreno y en la búsqueda de una solución política al conflicto. Pensamos que la continuación de la presencia de la UNOMIG ayudará a promover el proceso de paz en Georgia. En consecuencia, apoyamos la propuesta del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la UNOMIG y votaremos a favor del proyecto de resolución que tenemos a la vista. Esperamos que la UNOMIG

continúe cumpliendo fielmente el mandato del Consejo de Seguridad. Esperamos también que se garantice la seguridad del personal de la UNOMIG.

Por último, quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Bota, por sus esfuerzos y su contribución a la búsqueda de una solución política al conflicto en Abjasia (Georgia).

Sr. Petrella (Argentina): Sr. Presidente: Permítame expresarle públicamente mi admiración por la manera profesional, ágil y eficaz en que conduce las labores de este mes, tan intenso y fructífero.

Quisiera ahora dar cordialmente la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia y agradecerle la importante declaración que acaba de hacer en el Consejo de Seguridad. Deseo también aprovechar la ocasión para evocar las excelentes relaciones bilaterales de amistad y cooperación entre la Argentina y Georgia, hecho que nos llena de legítimo orgullo y satisfacción.

Deseamos rendir homenaje a los esfuerzos desplegados por el Secretario General y su Representante Especial, el Sr. Liviu Bota, así como por el Grupo de Amigos del Secretario General y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para promover la estabilización de la situación en Abjasia (Georgia) y dar un nuevo impulso al proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas.

Tomamos nota con satisfacción de que la situación a lo largo de la línea de cese del fuego ha mejorado y que las partes muestran mayor moderación. Sin embargo, el clima de inseguridad sigue reinando en la zona del bajo Gali. La actividad de grupos terroristas resulta intolerable, y en esa atmósfera de inseguridad difícilmente los refugiados y desplazados se sienten estimulados a regresar. Por otra parte, la seguridad de la misión sigue siendo motivo serio de preocupación. En cuanto al proceso de paz, las medidas de construcción de la confianza, los contactos bilaterales a todos los niveles y la cooperación entre las partes deben alentarse. En ese sentido es importante que el proyecto de resolución estimule los desarrollos positivos de los acuerdos alcanzados en Atenas y en Estambul en octubre de 1998 y en junio de 1999, respectivamente, con el fin de aumentar la confianza, mejorar la seguridad y promover la cooperación.

Pero para lograr una solución del conflicto se necesita también voluntad política para iniciar y mantener un diálogo constructivo dentro del espíritu del acuerdo de Moscú de 1994. En todo este contexto, como se establece en el proyecto de resolución, las próximas elecciones en Abjasia deben considerarse ilegítimas. Compartimos la recomendación del Secretario General de extender el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) por otro plazo de seis meses.

Por último, deseo expresar nuestra felicitación al Sr. Bota y al personal de la UNOMIG por la importante labor desarrollada en un ambiente difícil y riesgoso. Un reconocimiento particular debe extenderse a Rusia por su esfuerzo como Potencia facilitadora.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1999/832.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1255 (1999).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Antes de levantar la sesión, quisiera, en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad, decir adiós a la Sra. Neylan Bali, Directora de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad y Secretaria del Consejo, ya que deja la Secretaría tras muchos años de servicio dedicado y distinguido. Los miembros del Consejo, y especialmente el Presidente del Consejo, se han beneficiado muchísimo de su eficiencia, sus conocimientos y su asesoramiento a lo largo de los años en relación con las muchas cuestiones delicadas y críticas que el Consejo debe tratar. La echaremos de menos. En nombre de los miembros del Consejo, le expreso nuestros mejores deseos de éxito en sus actividades futuras.

Permítaseme también dar las gracias a los colegas del Consejo por la cooperación que nos han brindado continuamente tanto a mí como a los miembros de mi delegación durante toda la Presidencia de Malasia.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.